

CAPITULO 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

De acuerdo con las inspecciones de campo realizadas, así como la revisión de la información técnica existente, se concluye que el proyecto para la construcción y operación de la nueva subestación Construcción y Operación de las nuevas instalaciones del Diario El Telégrafo, en la ciudad de Guayaquil, solo producirá impactos negativos de baja a media magnitud e importancia sobre el medio ambiente de la zona de implantación y podrán ser minimizados a través de la implementación del Plan de Manejo Ambiental que se recomienda en el Estudio de Impacto Ambiental para este proyecto, además tendrá un impacto positivo sobre el entorno considerando el amplio beneficio que recibiría la población de un servicio de difusión adecuado y oportuno, por lo tanto su ejecución es posible y no requiere de situaciones especiales de manejo, por lo tanto el proyecto es Ambientalmente Viable.

6.2. Recomendaciones

Tomando como base las conclusiones del EIAD se recomienda:

- Que se continúe con los trámites de ley a fin de obtener los permisos respectivos y licencia ambiental correspondiente, como paso previo a la Construcción y Operación de las nuevas instalaciones del Diario El Telégrafo.
- Que una vez que se haya dado autorización para la respectiva construcción, se ponga en práctica las medidas preventivas, de mitigación, compensación, monitoreo y otras contempladas en el Plan de Manejo Ambiental que forma parte del presente EIAD.